

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-007-2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-007-21, cuyo objeto es: “Renovar la garantía del enclousure de servidores DELL del centro de cómputo de la Agencia Nacional de Minería” el cual, a partir de la fecha, se podrá consultar a través del Sistema Electrónico de contratación pública – SECOP II, junto con el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso y demás documentos que soportan este proceso de contratación.

Así mismo, se pone en conocimiento de los interesados, la información que deberán tener en cuenta para participar en el proceso de selección, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. La Agencia Nacional de Minería se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 -51 Torre 4 Piso 10 Edificio Argos de la Ciudad de Bogotá D.C.
- 1.2. La ANM atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-007-21, a través de los canales habilitados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.
- 1.3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual a través de los canales habilitados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.
- 1.4. Los requerimientos técnicos de la contratación que se pretende adelantar se encuentran relacionados en el **ANEXO No. 3 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** del documento complementario al proyecto de pliego de condiciones.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO:

El presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica, con fundamento en lo previsto en el artículo 2°, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 del 2007; por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las Entidades.

3. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO:

El proceso de contratación se desarrollará conforme con las disposiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.1.2.5 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el literal a) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes, Se tendrá como **único criterio de evaluación el menor precio ofrecido**, para lo cual se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.



5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles. Dicho término empezará a partir del día en que se cumplan los requisitos de ejecución previo perfeccionamiento y legalización del mismo. En este plazo, el contratista deberá:

Hacer entrega de (los) certificado (s) de adquisición del (los) servicio(s) de garantía con vencimiento hasta el **31 de diciembre de 2021** con la cobertura de 7x24x4, incluyendo soporte y mantenimiento correctivo con suministro de partes de los fabricantes de los elementos marca DELL descritos a continuación:

Serial	Modelo Equipos	Tipo de Soporte	Fecha Vencimiento garantía
BG50SD2	BROCADE M5424	PSMC 4HR 7X24 ONSITE Y PSS	PSMC - octubre 7 -2021 PSS - diciembre 31-2021
39VY7P1	BROCADE M5424	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
BG41SD2	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
BG42SD2	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
BG40SD2	POWER EDGE M1000E	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
5ZTNRD2	POWEREDGE M830	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
5ZVCRD2	POWEREDGE M830	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
5ZVDRD2	POWEREDGE M830	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021
5ZVFRD2	POWEREDGE M830	PSMC 4HR 7X24 ONSITE	Diciembre 31-2021

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato deberá realizarse en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Calle 26 No. 59-51, Torre 4 piso 9 Edificio Argos.

7. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los interesados en participar del presente proceso de contratación deberán presentar sus ofertas a través del canal habilitado para el efecto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, hasta **las 10:00 am del 13 de mayo de 2021.**

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para este proceso es hasta por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$74.843.250,00)** incluido IVA y demás impuestos, contribuciones, tasas, costos y/o gastos directos e indirectos a que haya lugar.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el

presente proceso de selección se limitará a Mipyme (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales, siempre y cuando se hayan recibido, por lo menos, dos (2) solicitudes de limitación de la convocatoria, hasta un día hábil antes de la fecha prevista para la apertura del proceso.

Para tal efecto, las Mipyme deben allegar la solicitud de limitación, de forma escrita, a través de los medios señalados en el numeral 1.5 del presente documento, atendiendo los siguientes requisitos:

- Certificación que acredite la condición de Mipyme, expedida por el Representante Legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o el contador, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), establecido de conformidad con la Ley.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para acreditar la antigüedad de la Mipyme, en la que conste que la misma lleva mínimo un (1) año de existencia, hasta la fecha de publicación de la convocatoria.
- Cuando la solicitud se presente por consorcios o uniones temporales integrados únicamente por Mipymes o promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, la Solicitud de limitación presentada, se contará como una sola, independientemente del número de Mipymes que los integren. En todo caso, cada uno de los integrantes deberán cumplir con los requisitos señalados en el presente acápite.

Si se cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, la presente convocatoria será limitada a Mipymes Nacionales, pudiendo participar únicamente Mipymes Nacionales, consorcios o uniones temporales integrados únicamente por Mipymes o promesa de sociedad futura suscrita por Mipymes; sin perjuicio de los criterios de reciprocidad o trato nacional que sean aplicables.

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de ANM emitido por el Grupo de Recursos Financieros, de los recursos del SGR, bajo el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSO	DETALLE DEL GASTO	VALOR
02-02-02-008-003	PROPIOS 21	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 74.843.250
No. CDP	57121	VALOR TOTAL DEL C.D.P.	\$74.843.250

11. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES:

Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento denominado "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los



Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes”¹ y en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación”² expedido por Colombia Compra Eficiente, se logra concluir que el proceso de contratación a adelantar se encuentra cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	Si	Si	Sólo si se limita la convocatoria a Mipyme	Si/No*
	México	Si	Si	Sólo si se limita la convocatoria a Mipyme	Si/No*
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		No	-	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		No	-	-	No
Estados AELC		No	-	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Sólo si se limita la convocatoria a Mipyme	Si/No*
	Guatemala	Si		Sólo si se limita la convocatoria a Mipyme	Si/No*
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		No	-	-	No
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

12. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

13. DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y demás documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación

¹ Disponible en: < http://dis.unal.edu.co/~icasta/ggs/Documentos/Empresas_Contratos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf >

² Disponible en: < https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf >

Pública – SECOP II

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Descripción	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	19/4/2021
Publicación Estudios Previos	19/4/2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26/342021
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	29/4/2021
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	29/04/2021
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	30/04/2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/04/2021
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	6/05/2021
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/5/2021
Plazo máximo para expedir adendas	11/5/2021
Presentación de Ofertas	13/05/2021
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13/05/2021
Informe de presentación de ofertas	13/05/2021
Publicación del informe de verificación o evaluación	19/05/2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/05/2021
Apertura del sobre económico	26/05/2021
Publicación lista de habilitados para participar del evento de subasta	26/05/2021
Evento de subasta	26/05/2021 2:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/05/2021
Firma del Contrato	2/06/2021
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/06/2021
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	3/06/2021

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar con la apertura del proceso, o durante el desarrollo del proceso, a través de adendas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en las condiciones establecidas en pliego de condiciones y su complemento.